Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LEIDY MARIAN SAIZ LEON; con documento de identidad No, 1073674702 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2019	6944-2019	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	7/11/2019	31/01/2020	$	$1324025	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
2	2020	3702-2020	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	01/02/2020	31/01/2021	$	$1374338	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
3	2021	1054-2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	01/02/2021	31/01/2022	$	$1422440	SUBRED
4	2022	2047-2022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	01/02/2022	22/08/2022	$10255791	$1465113	SUBRED
5	2022	8169-2022	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO II	23/08/2022	31/01/2023	$11492998	$2154937	SUBRED
6	2023	1872-2023	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO II	01/02/2023	31/01/2024	$24027550	$2402755	SUBRED
7	2024	177-2024	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO II	01/02/2024	31/01/2025	$28913168	$2402755	SUBRED

Copia Certificado Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
8	2025	319-2025	TECNICO ADMINISTRATIVO II	01/02/2025	31/10/2025	$21841047	$2426783	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNICO ADMINISTRATIVO II

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta(30) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente

PEPSICO

Margarita

DISTRIBUCIONES VERONICA DIAZ
DITRIBUIDOR AUTORIZADO
NIT. 1105675984-0
Régimen Común

CERTIFICA QUE

La señora **LEIDY MARIAN SAIZ LEON** identificada con C.C **1.073.674.702** de **bogota** laboro con nosotros desde el **10/03/2016** hasta **5 de** septiembre **del 2019** desempeño un cargo como auxiliar de archivo devengando un salario mensual de $ **1.250.000 m/c** con un tipo de contrato por prestación de servicios

La presente se expide a solicitud del interesado a los (25) días del mes de octubre del presente año 2019.

Cordialmente;

NIT 1105675984-0
Veronica Diaz Carrillo
Carrera 12A Nº. 25-09
B. La Amistad
Cel.: 311230 52 15

Frito Lay

VERONICA DIAZ CARRILLO
DISTRIBUIDORA
NIT. 1.105.675.984-0
TEL: 3232941406
DIR: KRA 8c 24ª-08 la amistad Soacha

ACCION S.A.S.

LA SOCIEDAD ACCION S.A.S.
NIT: 890309556

SE PERMITE CERTIFICAR

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Señorita LEIDY MARIAN SAIZ LEON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1073674702, ha estado vinculada con la empresa **ACCION S.A.S.**, mediante los siguientes contratos:

Mediante contrato por obra o labor desde el 01 de octubre de 2014, hasta el 23 de enero de 2015, cuya última labor desempeñada es la de AUXILIAR DE ARCHIVO, devengando un salario fijo mensual por valor de ($650.000,00) más un promedio variable salarial mensual de ($20.132,65), cumpliendo una jornada laboral de 8 horas diarias

Mediante contrato por obra o labor desde el 10 de abril de 2015, hasta el 09 de febrero de 2016, cuya última labor desempeñada es la de DIGITADOR, devengando un salario fijo mensual por valor de ($689.455,00) más un promedio variable salarial mensual de ($12.216,60), cumpliendo una jornada laboral de 8 horas diarias

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogota D.C., a los 25 días del mes de octubre de 2019

GIOVANNA ALEXANDRA RIVERA PRADILLA
Gerente Corporativo De Gestion Humana
52.380.995 de Bogota D.C.